Nº005

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2026

Honorable

Mesa Directiva
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, en calidad de Representante a la Cámara y en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con la Constitución Política y las disposiciones pertinentes de la Ley 5ª de 1992, solicita respetuosamente a la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citar a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al:

1. Ministro(a) de Minas y Energía, o quien haga sus veces.
2. Presidente(a) de la Agencia Nacional de Minería – ANM, o quien haga sus veces.
3. Presidente(a) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, o quien haga sus veces.
4. Director(a) General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, o quien haga sus veces.
5. Director(a) General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, o quien haga sus veces

Lo anterior, con el propósito de conocer de primera mano el estado actual del Sector Minas y Energía, su situación presupuestal, institucional y misional, los principales avances y desafíos identificados al inicio del nuevo periodo de Gobierno, así como las prioridades, programas, metas y estrategias que orientarán la gestión del sector durante el periodo 2026–2030.

Resulta de especial interés para esta Comisión conocer las perspectivas del Gobierno Nacional en materia de seguridad y confiabilidad energética, transición energética, generación y transmisión de energía eléctrica, expansión de la cobertura y acceso al servicio, atención de las Zonas No Interconectadas, minería responsable, aprovechamiento de los recursos minerales, hidrocarburos, reservas estratégicas, conocimiento del subsuelo, minerales estratégicos, formalización minera, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico de los territorios productores.

De igual manera, se considera necesario conocer el estado de las principales políticas, programas, proyectos y compromisos actualmente adelantados por el sector, así como aquellos que la nueva

12:32 PM

administración considera que deben tener continuidad, fortalecerse, ajustarse o reorientarse durante el cuatrienio 2026–2030.

Especial importancia reviste para esta Comisión conocer las estrategias que adoptará el Gobierno para garantizar que la transición energética se desarrolle de manera gradual, segura, confiable, económicamente sostenible y territorialmente equilibrada, garantizando simultáneamente la seguridad energética del país, el abastecimiento de combustibles, la estabilidad del sistema eléctrico y el acceso efectivo de las comunidades al servicio de energía.

Así mismo, resulta necesario conocer las perspectivas del Gobierno frente al papel de la minería y los hidrocarburos en la economía nacional y territorial, las estrategias de aprovechamiento responsable de los recursos naturales no renovables, el fortalecimiento de la fiscalización, la formalización minera, la protección de los trabajadores y comunidades, y la generación de ingresos y oportunidades para los territorios productores.

En consecuencia, los funcionarios citados, o quienes hagan sus veces, deberán comparecer ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente y remitir, dentro de los términos estipulados por la ley, respuesta escrita, completa, verificable y debidamente soportada al cuestionario anexo.
Así mismo, solicito que sean invitados al debate:

1. Presidente(a) de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA, o quien haga sus veces.
2. Presidente(a) de ISAGEN S.A. E.S.P., o quien haga sus veces.

Los invitados podrán presentar sus observaciones, análisis y recomendaciones, dentro del ámbito de sus competencias, sobre las perspectivas de generación, transmisión, confiabilidad y expansión del sistema energético nacional, así como sobre los retos de inversión, infraestructura y transición energética durante el periodo 2026–2030.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8 – MONTES DE MARÍA

Agosto 12/26

Aprobada Acta #002/26
19/08/26
LEG2026-2027

Anexo

CUESTIONARIO

A. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. Sírvase presentar el estado detallado de ejecución presupuestal del Ministerio de Minas y Energía con corte a la fecha más reciente disponible, discriminando para cada rubro de funcionamiento e inversión: apropiación inicial, apropiación vigente, compromisos, obligaciones, pagos, porcentaje de ejecución y saldo pendiente.

2. Sírvase presentar el estado de ejecución de los principales programas y proyectos de inversión del sector, indicando presupuesto asignado, ejecución financiera, avance físico, población o territorios beneficiarios y fecha prevista de culminación.

3. ¿Cuáles considera el Ministerio que son actualmente los principales avances, desafíos y oportunidades del sector minero-energético y cuáles serán sus prioridades para el cierre de la vigencia 2026?

4. ¿Qué programas, proyectos o políticas actualmente en ejecución considera la nueva administración que deben tener continuidad, fortalecerse, ajustarse o ser objeto de una nueva orientación durante el periodo 2026–2030?

5. ¿Cuáles serán las principales prioridades estratégicas del Ministerio de Minas y Energía para el periodo 2026–2030 y cuáles serán las metas que espera alcanzar al finalizar el cuatrienio?

6. ¿Cuál será la estrategia del Gobierno para garantizar simultáneamente la seguridad, confiabilidad, suficiencia y sostenibilidad económica del sistema energético nacional durante el proceso de transición energética?

7. ¿Cuáles serán las metas anuales del Gobierno en materia de generación, transmisión, cobertura y acceso a energía eléctrica, diversificación de la matriz energética y reducción de brechas territoriales?

8. ¿Cuál será la estrategia para garantizar que la transición energética avance sin comprometer la seguridad energética del país, el abastecimiento de combustibles y la estabilidad del sistema eléctrico?

D. UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

1. Sírvase presentar la ejecución presupuestal de la UPME durante 2026 y el estado de sus principales programas y proyectos.

2. ¿Cuáles serán las principales prioridades de planeación minero-energética para el periodo 2026–2030?

3. ¿Cuál es la proyección de demanda energética del país para el próximo cuatrienio y qué inversiones serán necesarias para garantizar la suficiencia y confiabilidad del sistema?

4. ¿Cuál será la hoja de ruta para la expansión de la generación y transmisión eléctrica durante el periodo 2026–2030 y cuáles son los principales proyectos que deberán entrar en operación durante el cuatrienio?

5. ¿Qué estrategias desarrollará la UPME para fortalecer la planeación de la transición energética y garantizar que esta sea técnicamente viable, financieramente sostenible y territorialmente equilibrada?

6. ¿Cuál será el papel de la UPME en la identificación y planeación de los recursos minerales estratégicos para la transición energética y la transformación productiva del país?

E. INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS – IPSE

1. Sírvase presentar la ejecución presupuestal del IPSE durante 2026 y el estado de sus principales programas y proyectos.

2. ¿Cuál es el estado actual de la cobertura y prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas y cuáles serán las principales metas para el periodo 2026–2030?

3. ¿Cuántos nuevos usuarios espera beneficiar el Gobierno durante el cuatrienio mediante soluciones energéticas en las Zonas No Interconectadas y cuál será el presupuesto estimado para alcanzar dicha meta?

4. ¿Cuál será la estrategia para garantizar que las soluciones energéticas implementadas en las Zonas No Interconectadas sean sostenibles en el tiempo y cuenten con mecanismos adecuados de operación y mantenimiento?

30

5. ¿Cómo se fortalecerá la participación de las comunidades en el diseño, implementación y sostenibilidad de los proyectos energéticos desarrollados en las Zonas No Interconectadas?

6. ¿Cuáles serán las principales metas del IPSE en materia de energías renovables, generación distribuida y soluciones energéticas sostenibles durante el cuatrienio?

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

Agosto 12/26